



Denunciamos amenazas contra Pedro Castañeda, defensor del páramo de Pisba

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2024. Desde nuestra red de derechos humanos, expresamos nuestro rechazo a las recientes amenazas recibidas por el líder campesino y ambiental Pedro Abel Castañeda, defensor del páramo de Pisba en Tasco, Boyacá e integrante de Asoactasco, organización miembro de la Coordinación Nacional de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

En la mañana del pasado 28 de mayo, el señor Pedro recibió una llamada telefónica en la que un hombre, presuntamente integrante de la guerrilla Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Tasco, Boyacá, le exigió una suma de dinero para financiar las acciones de dicho grupo en el territorio. Al manifestar que no disponía de recursos para cumplir con esta exigencia, el defensor y su familia fueron amenazados, con la advertencia de que serían llevados por la fuerza.

Cabe mencionar que no es la primera amenaza que recibe Pedro Castañeda, puesto que en 2022 denunciamos amenazas contra él y su familia por su liderazgo y defensa del páramo, un activismo que él no ha dejado de realizar, pese a los hostigamientos.

Denunciamos públicamente esta nueva agresión y hacemos un llamado urgente a las autoridades locales, regionales y nacionales para que actúen de manera inmediata y eficaz, al tiempo que solicitamos se tomen las acciones de verificación en el marco de los protocolos humanitarios establecidos entre el Gobierno Nacional y la guerrilla ELN.

Exigimos que se implementen de forma inmediata los mecanismos de protección y se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la vida del defensor y su familia.

Asimismo, exigimos a la Fiscalía General de la Nación que inicie de manera inmediata una investigación exhaustiva para identificar y sancionar a los responsables de estas amenazas. Es fundamental que se actúe con la prontitud y la seriedad que esta situación amerita para asegurar una respuesta contundente y efectiva.

Hacemos un llamado a la comunidad nacional e internacional para que fijen su atención en la grave situación que enfrentan quienes defienden la naturaleza y el territorio en Colombia.

El Estado colombiano debe garantizar nuestro derecho a defender los derechos de todas, todos y todes. Es imperativo que se fortalezcan las políticas de protección a los defensores de derechos humanos y del ambiente, asegurando que puedan realizar su labor sin temor a represalias. La

defensa de nuestros territorios no puede ser motivo de intimidación, señalamientos o amenazas, ni costarnos la vida.